

En Jerez. 2 ptas. Un trimestre 6'75 p  
En mes. 2250 n año. 25

A precios convencionales.

Redaccion y Administracion.  
Compás, 2

# El Guadalete.

FERRO-CARRILES

DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLUCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez a Sevilla . . . . .	7 16	10 38	4 18	6 18
"    "    Cádiz . . . . .	6 20	10 38	3 15	6 18
"    "    Sanlúcar . . . . .	7 15	11	6 30	6 18
De Sevilla a Jerez . . . . .	7 15	10 38	3 15	6 18
"    "    Cádiz a Jerez . . . . .	5 40	9	2 35	6 35
"    "    Sanlúcar a Jerez . . . . .	5 07	2 58		

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXXIII.

Jerez de la Frontera: Domingo 20 de Febrero de 1887.

Núm. 9484.

## El Guadalete.

### DISCURSO

DEL SEÑOR MINISTRO DE ESTADO.

El Sr. Ministro de ESTADO (Moret): No hay, señores Diputados, una afirmación que me parezca a mí más generalmente aceptable y aceptada por la Cámara y por el país, que la primera proposición que ha sentado el Sr. Duque de Almodóvar, y que ha sido la base de su razonamiento. El comercio de vinos en España, decía S. S., afecta á casi todos los órdenes de la producción, y dificultaría en efecto encontrar en el orden económico nada que se le pareciera. Tan conforme estoy con esta doctrina, que yo desearía llamar la atención de todos los Sres. Diputados, y estoy seguro, de que esta discusión ha de tener eco en el país, acerca de la gravedad de lo que se refiere a la industria vinícola; porque, Sres. Diputados, hay una porción de cuestiones en la atmósfera, que no han salido aún a la discusión; pero que preocupan grandemente á todos, y entre ellas la que más hondamente preocupa á los representantes del país, es el estado de nuestra agricultura. La tierra, en sus productos, lucha hoy con el atraso por un lado y las competencias extranjeras por otro, que reducen su valor y su renta hasta el punto que si no hubiéramos tenido la exportación de vinos motivada por la aparición de la filoxera en Francia, yo bien sé cuál sería el presente y cuál el porvenir de la agricultura española. De suerte, que bajo el punto de vista de la riqueza territorial, bajo el punto de vista del modo de vivir de los que tienen su fortuna en el suelo, bajo el aspecto del sostenimiento de las clases trabajadoras en España, cuanto pueda limitar, cuanto pueda afectar á la exportación y al valor de los vinos en España, es una cuestión de vida ó muerte para la agricultura española.

Y hay todavía algo más, Sres. Diputados. Hay un punto de vista que someto á vuestra consideración para sacar la cuestión, si queréis, de lo que pudiera llamarse el egoísmo de clase, que, no lo hay, en mi sentir, porque cada uno tiene el derecho de quejarse de lo que le duele, y el conjunto de esas quejas, como el de las aspiraciones, es lo que forma la política económica nacional. Pero si acaso hubiera, entre los diferentes intereses del país, alguno que se sintiera indiferente ante esta cuestión vinícola por creer que no le toca de cerca este mal, yo le haría esta consideración: nosotros somos un pueblo cuya balanza mercantil se mueve siempre entre límites estrechos, y somos por eso un país que tiene que mirar con gran atención este punto, porque nuestra moneda es principalmente de plata, y si por carecer de mercancías con que pagar la importación del extranjero tuviéramos que pagar el saldo de la balanza en moneda, como la plata está despreciada, tendríamos que pagar en barras, y resultaría para nosotros una pérdida de un 20 á un 25 por 100; y ya entonces de la riqueza de España, porque despreciada nuestra moneda en el exterior, si no tuviéramos vinos, tendríamos que pagar el oro de que carecemos, y nuestra propiedad inmueble, nuestra industria y nuestro comercio sucumbirían bajo el peso de ese descuento general.

De suerte, Sres. Diputados, que cuando os hablo de la riqueza vinícola, de la exportación de vinos que hace España, os hablo de una cosa que os toca á todos, que toca de una manera sensible, lo mismo á los pobres que á los ricos, puesto que afecta á toda la sociedad española. Bien ha hecho, pues, el Sr. Duque de Almodóvar en traer al debate esta cuestión, y de tratarla como lo ha hecho, y bien harán también los Sres. Diputados, que se proponen ayudarle en esta tarea.

Y dicho esto, y afirmada así con la autoridad que me da el puesto que ocupo, y no con la que yo pueda tener; afirmada así la importancia de esta cuestión; voy á seguir los razonamientos de S. S., para acercarme á sus soluciones, diciéndole que hay en esta cuestión tres puntos de vista, todos de gravedad, que exigen cuidado inmediato, no soluciones, porque desgraciadamente no las hay, cuidado inmediato, atención, combinación de fuerzas en sentido patriótico, que esto y no otra cosa ha hecho Italia en cuestiones análogas, para resolver dificultades análogas á aquellas que nos hallamos.

El primero de esos puntos es el que se refiere al enyesado de los vinos; el segundo, á la falsificación de las marcas; y el tercero, á la alcoholización. Porque, señores Diputados, no nos hagamos ilusiones, hablémos, no ya con franqueza, sino con sinceridad absoluta: la gran riqueza vinícola de España está seriamente amenazada por su misma riqueza; que no hay bien que no pueda encerrar algún mal, ni mal que no encierre algún germen de bienestar. Esta facilidad de vender, esta facilidad de exportar, ese altísimo precio que nuestros vinos han alcanzado, han engendrado tres grandes dificultades: una, la competencia del extranjero; otra, la falsifi-

ficación de los productos españoles, y la tercera, el deseo de dar el producto barato, sin tener en cuenta su calidad. Estas tres dificultades, de las cuales el Sr. Duque de Almodóvar ha analizado dos y ha enunciado la tercera, se refieren á las tres cuestiones que ya antes he formulado, y que no son otras que el enyesado de los vinos, la falsificación de las marcas españolas en todas partes y la alcoholización.

El primero de estos tres puntos de vista ha ocupado principalmente al Sr. Duque de Almodóvar; yo no participo enteramente de todas las opiniones que S. S. ha manifestado. Yo no creo que la cuestión del enyesado de los vinos haya surgido por una cuestión de competencia con los vinos españoles, y por el deseo de reducir su importación y disminuir su consumo. Esta cuestión ha sido principalmente dirigida contra una gran parte de la producción francesa, sobre todo contra aquella que tiene su asiento en el Mediodía de Francia. Aquellos agricultores, como nosotros, empleaban el yeso para la clarificación de los vinos, y en esta evolución de las ciencias naturales, y en estos lujos de análisis químico en que vivimos hoy, se ha encontrado algo de que ha surgido esta cruzada. Permitidme, Sres. Diputados, que me exprese de esta manera, porque hablo de una cosa que voy á tratar con el mismo tono familiar con que la acabo de indicar.

Ahora, y pido perdón á alguno de los dignos señores Diputados que van á entrar en este debate, ahora el análisis químico y el físico, el microscopio y las reacciones químicas, descubren cosas maravillosas que hasta ahora no se habían sospechado. De esas operaciones químicas y de esas apreciaciones físicas se apodera luego la fantasía, y encontrando gérmenes de mal en todas partes, nos hacen creer que no es posible respirar siquiera sin ponerse en contacto con ese virus morboso que amenaza acabar con nuestra existencia. Inútil es decir que la humanidad lleva muchos siglos de vivir de esta manera. No importa; el doctor Pedro Recio moderno en todas partes encuentra algo que no puede el gobernador de la Isla llevar á su hambrienta boca, y que le obliga á morir de hambre á pesar de la experiencia y de la práctica seguida por sus antepasados.

Verdad es que hay también doctores que empiezan á encontrar que esos elementos químicos ó animales, vegetales ó zóofitos, que existen en todas las cosas, realizan una grande obra; y hay médicos y químicos que empiezan á encontrar que esos mismos seres, gérmenes del mal, sirven para engendrar el bien; y mientras se hacen estas combinaciones, y mientras los hombres con el microscopio ven moverse algo, y con la química descubren algo, Dios derrama entre tanto la vida entre los seres, y los hombres sacan consecuencias, la mayor parte de las veces erróneas, hasta que la ciencia les demuestra por qué senderos equivocados caminan. A este orden de ideas pertenece la cuestión de los vinos enyesados, porque, realmente, el enyesado no ha obedecido á ningún procedimiento científico, se ha empleado, porque era el modo más barato y más sencillo de clarificar los vinos.

Aconsejados por el instinto y como consecuencia de un arte natural que la observación descubre, los agricultores franceses, como los italianos y como los españoles, empleaban el sulfato de cal para destruir ciertos gérmenes y hacer desaparecer ciertas materias que flotan en el vino, dándole así transparencia; y allí aquellos inteligentes labradores de Jerez encontraron más, encontraron que no solo podía ser este un procedimiento fácil, barato y sencillo, sino que las condiciones de aquel rico mosto por consecuencia de su química natural no le permiten llegar á obtener la transparencia que forma su gloria y su renombre en el mercado, sino con el sulfato de cal, que como decía muy bien el Sr. Duque de Almodóvar, no ha podido aun ser sustituido con nada.

¿Era esto nocivo? La química ha encontrado que como en el vino hay bitartrato de potasa, desde el momento que el sulfato de cal hierve en el mosto el ácido tártrico se separa y el sulfúrico, desprendiéndose de la cal, se une á la potasa. Esto puede fatigar un poco el estómago, y se alegan una porción de hechos y de datos para probarlo, que todo se puede probar en el mundo de la experiencia, y hay además el grandísimo argumento, que yo detesto con todas mis fuerzas, del *post hoc, ergo propter hoc*, en que afirmando que en el vino hay sulfato de potasa, se quiere demostrar que una enfermedad cualquiera ha sido producida por ese mismo sulfato de potasa y no se tiene en cuenta que en el vino hay fuschina y hay materias colorantes y elementos que pueden producir esos resultados. Basta que se encuentre el sulfato para que se haga esa afirmación; y aquí se me ocurre citar lo que decía el célebre Orfila á propósito del arsénico: «Yo, decía Orfila, encuentro arsénico en los restos de cualquier cuerpo, y si se admite el principio de que porque haya arsénico en el cadáver de un individuo éste ha muerto; envenenado, hay que admitir que la humani-

dad toda ha muerto víctima de algún crimen.»

Sin embargo, ahí están los españoles, los italianos, los franceses y los americanos, que han absorbido en grandes dosis, los vinos españoles, y no sé yo que en sus estómagos y en sus cuerpos hayan producido el menor detrimento. Si yo argumentase con el deseo de convencer, que no lo tengo, diría una cosa que conoce perfectamente el Sr. Duque de Almodóvar; diría que en el momento más delicado de la existencia del ser humano, en el momento en que de la parte más débil de la humanidad se desprende otro pedazo de su propio ser para engendrar la vida y continuar la especie, la experiencia médica ha encontrado que para reponer las fuerzas de la madre, el vino de Jerez, ese vino enyesado, es el mejor y el más eficaz de los reconstituyentes. De modo que, ó andamos todos dentro del error más profundo y marchamos en medio de las tinieblas, ó hay aquí algo que conviene estudiar y analizar más detenidamente.

Planteadas así la cuestión, afirmando yo por mi parte que considero que dentro de la legislación francesa no está bastante justificada la circular en cuestión; añadiendo, que me reservo insistir en este punto, cuando haya ocasión para ello, porque creo, que las razones que ha dado el comité de higiene de Francia, y en las cuales se apoya la circular del Ministro de Justicia, no son razones suficientes para decidir la opinión en una discusión pública; indicando solo que la mayor parte de los hechos que se refieren, son contraproducentes, que hay una gran contradicción entre todos, y que la mayoría no obedece á un razonamiento como el que yo voy á enunciar, entiendo que no ha debido procederse á destruir con esa facilidad una industria en Francia y un comercio en España. Acaso se me dirá que no tengo el derecho de discutir esto, porque se refiere á la legislación interior de otra Nación. Acepto el argumento, pero afirmando que tengo el derecho de discutir en nombre de mi país, todo aquello que afecta á su riqueza, y al cumplimiento de los tratados de comercio y á las consecuencias de lo que hemos concedido á otros países. Porque si habiendo concedido á título oneroso el admitir sus productos en España, ocurre algo en un país que le deje las ventajas y nos imponga los inconvenientes, yo tengo el derecho de volver al argumento, y proponer á la Cámara, lo que yo entienda que ampara y defiende los intereses de mi patria. (Muy bien.)

Así, algún país muy inteligente, cuando ha estipulado tratados de comercio con España ha dicho, que no será permitido al Gobierno español imponer tasas ó impuestos en el interior, que den por resultado la disminución del consumo de aquellos productos extranjeros admitidos á comercio, pues este principio, hábilmente introducido en algunos tratados, es de necesidad y de buen sentido para el comercio con todos los países, y así cuando se me prueba que hay perjuicio para la salud pública tengo que bajar la cabeza como el que no tiene razón; pero mientras no se den más razones que las hasta aquí alegadas, yo tengo derecho á decir y á sostener lo que el Sr. Duque de Almodóvar ha dicho; y en último término, á reservarme el obrar como me dicte y me aconseje mi patriotismo. (Muy bien.) Pero decia que el razonamiento que se ha aplicado á la demostración científica, en esta cuestión, no me satisface; porque, permitidme un ejemplo: se discute en estos momentos una gran cuestión científica, la inoculación del virus rabioso; para atajar los efectos de esa enfermedad y salvar á los mordidos por un animal rabioso. Pero, ¿qué exigen los hombres de ciencia? Y apelo á todos los que me escuchan: exigen que el experimento esté tan definido, tan reducido á datos concretos, que no se pueda decir *post hoc ergo propter hoc*, sino que se diga: ese efecto, la curación, es necesariamente debido al tratamiento. Porque si no, ¿dónde estaría la demostración?

Pero ¿qué valor tiene el aserto de que una persona haya enfermado porque se diga que entre las varias sustancias de que se alimenta ha entrado el vino enyesado? ¿Dónde la relación entre aquella bebida y el calor de aquel intestino, y la irritabilidad de aquel estómago? Porque contra ese aserto vago, indeterminado, tengo yo la prueba de mi país, por los hechos que he citado antes, y por las razones que aquí se han aducido; y así como se me dirá, y admito el argumento, no basta; vosotros afirmáis un hecho, pero es necesario conocer las condiciones físicas y químicas de la alimentación de ese país, diré yo: enhorabuena; pero si me exigis eso para discutir mi argumento, yo pido iguales condiciones para discutir el vuestro, y sobre todo, para aceptar vuestras conclusiones. Así, pues, yo entiendo que estamos en nuestro pleno derecho de hacer la reclamación de aplazamiento y de nuevo estudio de la cuestión que ha indicado el Sr. Duque de Almodóvar, y que hace ya días que ha formulado en París nuestro embajador.

Y puedo dar como prueba de la lógica de mi razonamiento y de la justicia el he-

cho de que habiéndose por primera vez mandado esto en 1880, tuvo, sin embargo, que suspenderlo; y ahora mismo, el Gobierno francés, en Noviembre último, dijo: que se aplazaba la ejecución de la circular del Ministro de Justicia hasta el 15 de Agosto del año actual, para dar tiempo á los cosecheros á que variasen sus procedimientos y no incurriesen, sin saberlo, en la penalidad que les iba á caer encima. Pero aun admitiendo este razonamiento, aun concediendo *via argumenti* de que puede haber este principio nocivo en una cantidad de potasa, sin discutir ahora la de dos gramos por litro como máximo, la cuestión, señores, queda en pie, porque tomando el argumento en su valor estricto, y admitiendo que un litro de vino en el cual hay dos gramos de sulfato de potasa, puede hacer cierto daño al organismo ó á la salud pública, habrá en seguida que considerar esa cantidad de sulfato de potasa en proporción á la cantidad de vino que se puede beber: de manera que, tratándose de un vino de esos que se llaman ordinarios ó ligeros, un vino de mesa, y calculando que haya quien beba un litro, que es una buena cantidad; pero, en fin, puede admitirse que lo beba al día una persona, cuando se trata de los vinos blancos de 26, de 28, de 30 y de 32 grados, ¿quién admite de que ni por su precio, ni por su calidad pueda una persona beber al día un litro de esos vinos?

De manera que á igual cantidad de sulfato de potasa, la consecuencia inmediata es que, según el grado de alcohol que tenga el vino, se puede admitir otra de sulfato de potasa mayor que el que se admite en los vinos ordinarios. Porque en último resultado, el principio químico es que al día dos gramos de potasa son inofensivos; luego si no es posible beber una cantidad de vino en que haya dos gramos de potasa, aun cuando ese vino tuviera mayor graduación, sería siempre inofensivo. Resulta, pues, que aun admitiendo el principio del Gobierno francés, tendría el Gobierno español el derecho de reclamar contra la fórmula que fija invariablemente la cantidad de sulfato de potasa que se puede admitir.

Y no digo más en este particular, porque me parece que voy entrando demasiado en el laboratorio, y temería que los Sres. Diputados creyeran que hacía química en vez de hacer vino. Y paso al segundo punto tratado por el Sr. Duque de Almodóvar, aquel en que decia que hay más de laboratorio que de vino, y más de química que de jugo natural ó de cepas.

Saben los Sres. Diputados, algunos lo conocen prácticamente, que hay por todas partes fábricas que se llaman de vinos españoles, á donde no va vino, á donde va sabe Dios qué, algunos dicen que van pasas, aun cuando yo según la cantidad de pasa que se exporta, creo que pasan de largo por las puertas de esas fábricas; pero hay agua, azúcar, alcohol, materias químicas y una etiqueta que dice Jerez, Málaga, Canarias, etc., serie verdaderamente calumniosa de nombres; calumniosa puesto que da lugar á que se persigan de oficio esta clase de actos porque no se puede afirmar, no se puede hacer la ofensa de que en aquellas hermosas tierras de los diferentes países se haya producido aquel brevaje tan asqueroso, tan incómodo, tan insalubre. Pero en esto de la falsificación de etiquetas hay que tener mucho cuidado porque Hamburgo, Bremen, Certe, son famosas en el mundo por tener fábricas de vinos, y con decir *fábricas* dicho se está que hay falsificación. Pero hay que tener en cuenta que en esta tierra de España ha entrado la falsificación, y que no es lícito como decia el Sr. Duque de Almodóvar perseguir un vino falsificado porque viene del extranjero, y consentir otro completamente falso porque se ha fabricado en el país, y que tampoco es lícito hablar de las falsificaciones en el extranjero y no hablar de las falsificaciones en la localidad.

Sobre este punto si que desearia que algunos Sres. Diputados me diesen motivo y ocasión para decir algo, porque hace tiempo ya, el que llevo en el Ministerio de Estado, que persigo esta cuestión y que me encuentro con productos que van á las aduanas extranjeras y son allí rechazados después de un análisis: y ahora mismo, en un puerto de Italia, ha llegado un gran cargamento de vinos españoles (no preciso su origen), y después de los análisis hechos por los empleados de la Aduana, los mismos introductores los han retirado, y han hecho muy bien, porque era falso desde lo que tenía dentro la barrica hasta la marca que son los denominaba. Pues esto hay que perseguirlo, porque esta falsificación no es indígena; esta falsificación no es española: cuando ha llegado á valer tanto el vino, cuando la marca española tiene un prestigio en el mercado universal han venido muchos intermediarios, muchos agentes, que son los que hacen el negocio, no los pobres labradores, no los pobres agricultores, españoles, que éstos hacen el vino bien ó mal y lo meten en las cubas por un sistema poco más adelantado es verdad que en los tiempos de nuestro ascendiente Noé. Pero no lo falsifican; ellos allí lo dan, allí

lo venden, y ya no se ocupan de más. Luego viene el intermediario, viene el agente, el corredor, generalmente extranjero, y éste se da tal maña para centuplicar el vino, para centuplicar el producto del labrador español, que, busco sin encontrarlo, á uno de los Sres. Diputados de las provincias más productoras de vino á quien debo el dato siguiente: no habiendo abundancia de agua en algunos pueblos de su provincia, el agua se vende á un tanto determinado, ó mejor dicho, se permite á cada industrial tomar tantas pipas, y me contaba que ha subido de tal modo el precio del agua, que el reparto constituye ya hasta la base de las elecciones, y se emplean todas las influencias para obtener mayor número de pipas que permitan por medio de aquel milagro de que habla la Escritura, poder convertir el agua en vino con unas cuantas drogas que entran por la Aduana y sirven para dar color y sabor á aquel líquido destinado á llamarse vino.

Esto es lo que hay que perseguir, y en esto es en lo que pido apoyos á los señores Diputados y á las Cámaras de comercio, creadas principalmente para esto. Hay que certificar la verdad de la industria española, la verdad de la marca; hay que echar del templo á los fariseos, porque si no ellos nos echarán del mercado universal, y el crédito del vino español quedará muerto en todo el mundo comercial.

El Sr. Duque de Almodóvar ha hecho una indicación en este sentido, de las más graves; la garantía de las marcas de fábrica. Es verdad. En estos momentos uno de nuestros diplomáticos en América está en Cuba para asegurarse y ponerse de acuerdo con los productores de tabaco acerca de la verdad de sus marcas para poderlas garantizar. Otro de los diplomáticos, nuestro Ministro en Italia, se ocupa incesantemente en descubrir las falsificaciones de los vinos españoles. Pero no crea el Sr. Duque de Almodóvar que para esto sea precisa una negociación diplomática; lo que hace falta es energía, porque los Códigos de todos los países nos dan los medios para ello, y los tribunales funcionan desde el momento en que se descubre una falsificación, y generalmente se castiga á los culpables. Pero es preciso hacerlo, quererlo hacer, y cuenta que este verbo *querer* no es tan fácil de llevar á cabo, porque *querer* es estar convencido de una cosa y emplear los medios para remediarla; *querer* en esta materia, es enviar comisionados, ayudar á los representantes del país, perseguir, acusar, gastar dinero. Y cuando se hayan barrido las falsificaciones, cuando ya no sean posibles, entonces los vinos españoles, crea S. S. que no exagero, habrán duplicado la clientela con la que hoy puede contar, y la obtendrá de la manera que legítimamente la corresponde.

Y por último, y voy á concluir, señores, porque me voy extendiendo demasiado y estoy tan preocupado en esta cuestión que confieso que hablaría de ella todo el tiempo que quisierais oírme; queda como último punto el de la alcoholización, y voy á pasar muy ligeramente sobre él, esperando que los incidentes de la discusión me den motivo para volver sobre este punto.

Esta cuestión, señores, se suscitó ya, lo recordareis, cuando discutimos aquí en las noches calurosas del mes de Julio el tratado con Inglaterra. También el señor Duque de Almodóvar me hizo el honor de interpellarme en aquella ocasión, y entonces también dijo cosas por todo extremo útiles y prácticas para el desenvolvimiento de la riqueza vinícola.

Antes, señores, teníamos nosotros un alcohol excelente; todavía tienen fama nuestros aguardientes. Pero, en fin, antes el vino que sobraba se quemaba en el alambique, se hacía alcohol; mas desde el momento en que el vino vale mucho no se quema, se vende y otro se encarga de trasformarlo. Esto produce dinero, es una industria más; no queda vino para hacer alcohol, no hay alcohol para encauzar y se compra el alcohol extranjero. Así se ha planteado la cuestión de los alcoholes étlico y amílico, de los principios nocivos que hay en esos alcoholes, y en virtud de los cuales vamos teniendo, por lo que hace á nuestros vinos, otra gravísima dificultad en los mercados extranjeros.

¿No es hora, Sres. Diputados, y hora muy oportuna de pensar en hacer alcohol en España? ¿No es hora de pensar en la necesidad de esa producción, cuando tiene una importancia tan grande el consumo del alcohol? Porque, señores, aquí no hay proteccionistas ni libre-cambistas; aquí no hay más que una cuestión de sentido común: un artículo no se produce en condiciones ventajosas en un país, hasta que en él existe un gran consumo. ¿Y dónde hay un consumo mayor de alcohol que el que hay en España? Por consecuencia, si el consumo existe, y existe en tan gran escala, existen también todas las razones para pensar en fabricarle.

No quiero entrar en estos momentos en la discusión, ni en el examen de por qué pueden venir á España ciertos alcoholes, y por qué son recibidos; esto lo dejo á un lado. Lo único que yo quiero afirmar es

que esa producción sería origen de bienestar y de riqueza para toda España, y no hay razón ninguna para que dejemos de intentar esa empresa, antes al contrario, y con esto quiero poner fin á estas breves consideraciones.

Cierto que las leyes del mundo industrial no se han de cambiar por el gusto y la voluntad de los que hablamos en este sitio; cierto que mientras tenga un elevado precio el mosto de la uva nadie se atreverá á quemarlo para venderlo como alcohol; pero si esto es cierto, también lo es que en España hay terrenos en que se dá una uva que no sirve realmente para la vinificación, y serviría perfectamente para destilar alcohol. Y si existen estas grandes extensiones hoy completamente yermas, si existen estas zonas escabrosas que no producen más que plantas inútiles no sería una ventaja inmensa encontrar un producto más? Aquí un día hablamos de la caña, otro del ramio, otro día se trata de producir los frutos verdes, y por todas partes buscamos nuevos productos y nuevos aprovechamientos de esta tierra, cuya vida parece que se debilita y se esquiva.

Pues bien; como fuente de riqueza, ó por lo menos como recurso para esas tierras incultas, entre cuyos breñales no crecen más que plantas inútiles hasta para el pasto de ganados, para esas tierras en que la vida daría un fruto demasiado ágrico para la fabricación de vino, sería perfectamente aplicable la plantación de vides destinadas exclusivamente á la producción de alcohol, y de este modo se conseguiría crear una base de riqueza, dar vida á esas comarcas, dar población á esos campos desiertos, y difundir el bienestar por todas partes.

Al Sr. Duque de Almodóvar, y á todos los que han de tomar parte en esta discusión me dirijo, que para esto sirven estas discusiones. Así como en la política cuando hablamos de derechos y de combinaciones de las fuerzas sociales, enseñamos á cada uno á servirse de sus fuerzas y de sus elementos para crear la libertad, así cuando en estos sitios hablamos de industria y de riqueza es para enseñar al país donde están sus tesoros ocultos y animarle á desarrollar sus fuerzas económicas para producir la verdadera riqueza.

Concluyo asegurando al Sr. Duque de Almodóvar que las dos peticiones que ha formulado y los dos consejos que ha dado al Gobierno, éste los agradece. Están en parte puestas en práctica y se desarrollarán más las reclamaciones relativas en Francia á la cuestión del enyesado en los vinos, y en todos los demás países por lo que á las falsificaciones se refiere. Solo falta que nuestros agricultores y vinicultores aprovechen el consejo que desde aquí se les da, que piensen en esta cuestión, y que aplicando á ella su esfuerzo y su voluntad nos ayuden y cooperen al desarrollo de esta gran riqueza. He dicho.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Duque de Almodóvar del Rio tiene la palabra para rectificar.

El Sr. Duque de ALMODÓVAR DEL RIO: He oído con satisfacción al Sr. Ministro de Estado porque sus palabras demuestran que S. S. empieza á procurar que se lleven á efecto las dos indicaciones que me he permitido hacer: la primera, sobre el enyesado; la segunda, sobre la falsificación de los vinos.

Por si algo pudiera servir al Sr. Ministro de Estado en auxilio de su gestión, diré á S. S. que pudieran basarse las reclamaciones del Gobierno español en lo expuesto por una liga establecida en Narbonne formada por productores importantes del Mediodía de Francia, alarmados por la última circular del Ministro de la Justicia; liga compuesta de personas competísimas bajo la presidencia de Mr. Martin que en este momento se ocupa en abrir una amplia información para probar que ni aun á los cuatro gramos de sulfato de potasa por litro es perjudicial el enyesado. Uniendo nuestros esfuerzos á los de esos vinicultores y apoyándonos en su misma información, podríamos obtener buenos resultados en nuestras gestiones.

Respecto al segundo punto, ó sea la falsificación en España, ya ha dicho el señor Ministro de Estado, y á mi juicio con razón, que la mayor parte de nuestros caldos sofisticados y rechazados, se debe principalmente á los intermediarios. Así es la verdad que se comprueba por datos fáciles de recoger.

En cuanto á lo que el Sr. Ministro de Estado ha dicho sobre la garantía de la marca de fábrica, es cierto que para garantizar la marca de fábrica en países que tienen tratados al efecto, basta con que el particular persiga al falsificador ante los tribunales; pero eso es una acción privada. Mi indicación tiene mayor alcance y cierta novedad dentro del derecho internacional porque no me refiero á la marca de fábrica de un particular, sino á una marca regional, que es de derecho público; en cierto modo, y cuya defensa debe estar encomendada á la gestión y bajo la garantía del Estado, para lo cual no hay procedimientos dentro de los tratados internacionales, y necesitaría nuevos procedimientos para imponer la correspondiente penalidad al que falsificara un artículo vendiéndolo como de procedencia distinta de aquella que realmente tiene.

Si se falsifica la marca de un fabricante de tabacos de la Habana; si se falsifica la marca de un fabricante de vinos determinado, ya sé que puede ser perseguido el falsificador; pero si se falsifica, por ejemplo, la marca ó nombre genérico de un producto, merced al cual se obtiene un lucro basado en una verdadera estafa, ya no puede ser perseguido el falsificador. Yo creo que la indicación que hago no de-

jaría de ser admitida por todas las Naciones, porque hay una tendencia á que la moral se universalice en las relaciones entre los Estados, y á mi juicio por ese camino hemos de llegar al ideal de la *Magna civitas* de Montesquieu: obteniendo en virtud de la aplicación de tales principios que no pueda ser autorizado el daño á otro país, aun cuando los regnicolas salgan beneficiados, respetando el derecho tanto de frontera adentro como en la Nación extranjera. Este principio creo que debía establecerlo el Gobierno con firmeza como si se tratara de la extradición de criminales, que al cabo de la comisión de delitos se trata.

El último punto del discurso del señor Ministro de Estado es el referente al alcohol. Materia es esta para larguísima debates. Incalculable es el daño producido por la importación de alcohol que no ha sido producto de la uva; y si dentro del orden mercantil ocasiona esa importación grandes perjuicios, todavía los causa mayores en otro orden de ideas, dentro del orden moral, porque sabido es el aumento de la criminalidad, debido al mayor consumo del alcohol. Alabo y aplaudo los deseos del Sr. Ministro de Estado, que son los míos desde hace mucho tiempo. Hace ya ocho años presenté una proposición para que se aumentaran los derechos sobre la importación de alcoholes, importación que entonces solo era de 140 millones de hectolitros, y que hoy asciende á 948. Ved la diferencia entre una y otra cifra, el dinero que eso representa y las consecuencias que eso acarrea. Entonces también hice algunas indicaciones acerca de lo que pueden producir las dehesas, que hoy por efecto de la decadencia en la demanda de carnes atraviesan una crisis que todos los propietarios experimentan.

Entiendo, y con todo concluyo, como el Sr. Ministro de Estado, que esta discusión es importante, como lo son todas las de su clase porque algo queda, y aunque no sea más que pequeño rastro el que dejen, pueden siquiera dar ocasión á que el país vea que nos ocupamos aquí de sus intereses materiales.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Ministro de Estado tiene la palabra para rectificar.

El Sr. Ministro de ESTADO (Moret): Como la discusión ha de continuar, me levanto únicamente para decir que mis razonamientos van en la misma dirección que la del Sr. Duque de Almodóvar, y para hacer constar que en efecto, hay un punto de vista nuevo del derecho internacional, en la cuestión que S. S. plantea respecto al nombre, por decirlo así, genérico de cierta clase de vinos que no pertenecen á una marca especial.

A eso me refería yo también, aunque no exponía la cuestión con los mismos términos jurídicos que S. S.; pero yo creo que sin necesidad de una nueva estipulación internacional podíamos hoy hacer aquel procedimiento que se ha seguido en Inglaterra, que es recoger una muestra, analizarla, y decir: «este vino que se llama Málaga, Jerez, Alicante ó Priorato, y que se vende en tal parte, no tiene ninguno de los componentes químicos, ni siquiera el zumo de la uva como lo tienen los demás;» y nada más porque de ahí podía nacer una acción criminal. Su señoría conoce aquel proceso célebre francés de los dulces que no decían de grosella sino agrosellados (y permitidme la palabra aunque no es castellana, pero es la traducción literal); y el tribunal declaró que como no decían de grosella sino que se parecían á la grosella, no había lugar á la criminalidad.

Dirán que aquellos son vinos de Málaga ó de Alicante, pero tienen los representantes del Gobierno español el derecho de denunciar la manera por la cual como están hechos y ensayar y considerar que en la mayoría de los casos no son los vinos que creían comprar con su dinero.

No añado más, porque la discusión ha de seguir y termino agradeciendo al señor Duque de Almodóvar los trabajos que ha hecho y la ocasión que nos da para ilustrar al país (El Sr. Marqués de Mochales pide la palabra.)

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusión.

#### LOS FERRO-CARRILES.

Ya que constantemente se habla de abusos en los ferro-carriles, sin que de nada hayan servido los trabajos á que se consagró la comisión nombrada para proponer reformas, nos parece interesante dar alguna idea de la ley que recientemente ha aprobado el Congreso de los Estados-Unidos con el nombre de *Inter-State Commerce Bill*.

Sin duda en aquella república pasaría algo de lo que aquí observamos cuando la representación nacional ha tenido que poner remedio.

Prohíbe dicha ley lo que sigue: Crear ó conceder en provecho de ciertos transportes ventajas ilícitas.

Imponer condiciones de transporte excepcionales ó injustamente desventajosas. Establecer para un recorrido corto tarifas de viajeros más ó menos elevadas proporcionalmente que para un trayecto largo, aunque en determinados casos se podrán elevar las tarifas de viajeros y mercaderías en espacios cortos, pero con autorización de la comisión especial al efecto creada.

Se prohíbe también todo género de convenios ó combinaciones entre diferentes empresas de transporte para entenderse con el fin de constituir participación común, bajo la pena de considerarse como delito distinto cada día de ese régimen. En adelante las tarifas estarán á disposición del público.

Omitiendo otros acuerdos que responden á las aspiraciones públicas, lo importante en la ley á que nos referimos es la creación de una comisión permanente compuesta de cinco individuos, con jurisdicción judicial y derecho á ser asistida por todos los tribunales de los Estados-Unidos, encargada de hacer cumplir á las empresas todos sus deberes.

Los individuos de esa comisión son nombrados por el presidente, consultando al Senado, no pudiendo haber de los cinco miembros más de tres de un mismo partido político.

Una alta junta especial de ferro-carriles en España, de la cual no pudieran formar parte los interesados en las empresas ni sus funcionarios, que gestionase las reclamaciones y estuviese constantemente vigilando la gestión de los ferro-carriles sería un pensamiento bien recibido de la opinión; aunque debe ir precedido de todas las resoluciones que hubiesen de mejorar la tarificación y la policía de los transportes, á fin de cortar para siempre los abusos.

Dificultades hay, es cierto, que nacen de intereses creados y derechos reconocidos; pero los gobiernos mucho pueden cuando quieren, como aconteció con la supresión del 10 por 100 de recargo debida al Sr. Gamazo.

#### Variedades.

En el beneficio del señor Echegaray, además de los regalos con que fué obsequiado, con motivo de su última producción, *Dos fanatismos*, dicen los periódicos de Madrid, que dentro de una caja de cartón, recibió un ramito de pensamientos, un ejemplar del catecismo del P. Ripalda, encuadernado en papel negro, y unos versos, que son los siguientes:

«Dice la voz general con ferviente simpatía, que tu ingenio es sin igual, y que es tu sabiduría inmensa, descomunal.

Pero hacerme me permito, de frente y no por la espalda una pregunta:—«Pepito, ¿has leído este librito que escribió el Padre Ripalda?»

Responderás: «¡No, que no!» —Hijo, no basta leer: lo que te pregunto yo es si «quisiste» entender lo que él «tan claro» escribió.

Hazlo y ve que aquí el comienzo está del saber y el fin; y, si manchas otro lienzo, será «mejor» D. Lorenzo y «asabrás más» D. Martín.

Que desde antes del bautismo, la fé que sigues... á medias, nos liberta del abismo; ¡y hasta para hacer comedias hay que saber catecismo!»

#### Gacetas.

#### CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS  
Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

#### Interesante al público.

Procedente de aprehensiones cuyos dueños han hecho abandono por no pagar las multas impuestas, se realiza una partida de sal, que se halla depositada en uno de los graneros de la Judería, al precio de 4 pesetas la fanega ó sean 50 kilogramos.

#### DEPÓSITO DE CARBONES

Desde esta fecha se expenden de las siguientes clases y á los precios que á continuación se expresan:

De acebuche por cargas á 6'25 rs. @  
De chaparro id. á 5'75 rs. @

Los pedidos se avisarán en el escritorio calle *Naranjas núm. 2* y se servirán á domicilio sin aumento alguno en los precios, al día siguiente al en que se haya dado el aviso.

**Teatro Principal.**—Lista de la Compañía dramática que ha de actuar en dicho teatro el Juéves 24 del corriente:

Primeros actores, D. Victorino Tamayo y D. Carlos Barrilero.  
Primer actor cómico y director en su género, D. Ricardo Mela.  
Primera actriz, D.<sup>a</sup> Victoria Cabello.  
Primera dama joven, D.<sup>a</sup> Eloisa Parejo.  
Otra dama joven, D.<sup>a</sup> Concepción Mela.  
Primera actriz cómica, D.<sup>a</sup> Matilde Llorens.  
Característica, D.<sup>a</sup> Mariana Mayones.  
Primer actor de carácter, D. José Oliva.  
Segundo galán, D. Manuel Quiroga.  
Galán joven, D. Manuel Caballero.  
Galán joven cómico, D. Enrique Espinosa.  
Actores, D. Ricardo Mela, hijo, y D. José Vela.  
Apuntador, D. Eugenio Cabello.  
Representante, D. Antonio Parejo.

Se abre un abono por veinte representaciones á los precios siguientes:

	Abono	Diario.
Palcos tornavoz.	8'57	13'75
Palco platea.	7'50	12'50
Butaca de patio.	1'25	2'25
Id. de tertulia 1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup>	1	1'75
Id. las demás filas.	0'75	1'50
Galería principal 1. <sup>a</sup> fila.	0'50	0'75
Delantero de paraiso.	0'50	0'75
Entrada á palco.		0'75
Galería alta.		0'50

**Hace ya días que reprodujimos un sensato artículo censurando el orden del gobierno para recoger en breve plazo la moneda antigua, y unimos entonces nuestra censura á la del colega.**

Al acercarse el día 28, las quejas se repiten, y ya hay otros periódicos que como *El Eco de Andalucía* piden que los pueblos reclamen contra esa medida, y si los pueblos son perezosos que lo hagan corporaciones autorizadas. Recortaremos los siguientes párrafos del colega porque lo merecen:

«Ya han comenzado los acaparadores á verificar cambios de la referida moneda con el 1 por 100 de pérdida, y con el pretexto de que no pasan, lo que dará por resultado, que los ignorantes, que son muchos, sean robados miserablemente.

Es extraño, repetimos, que nadie haya dicho esta boca es mía en asunto tan escandaloso, y que ni un solo representante en córtes haya hecho notar la anomalía de recoger moneda relativamente moderna y dejar en circulación otra vieja y averiada.

También nos llama la atención que las Cámaras de Comercio que suelen ocuparse de asuntos de poca monta, no hayan tratado de este particular, siendo el Comercio y la Industria los primeros perjudicados en este cange injustificado é intempestivo.

Traslado, pues, á la Cámara de Sevilla.»

Otro suelto de *El Eco* sobre distinto asunto:

«Tales y tantas son las falsificaciones que cada día va encontrando el comercio en la mayor parte de los países, que en varios Parlamentos han nombrado comisiones para estudiar la producción universal á fin de poner coto á los desmanes que en esta punto se advierten. Acaba de reunirse la comisión del Senado francés y se espera con ansia la lectura del informe del Sr. Dietz Monin.

Nuestro parlamento debería ocuparse también de ello y algo más el ayuntamiento de esta capital.»

**Si por la ausencia de toda máscara anoche hemos de juzgar de lo que se ha de ver desde hoy al martes, po-brismo Carnaval vá á ser este.** Pero no hay que desanimarse porque siempre habrá en estos días las suficientes para que la calle Larga esté rebosando concurrencia por las tardes y las noches para acudir á unos, aburrir á otros y aun desesperar á los que en vez de una broma recibían una grosería ó algo peor de quienes del antifaz hacen coraza para ocultar intenciones de perro dogo.

**Las bellas artes no están por ventura tan atrasadas en Jerez como generalmente se cree.**

A mas de que no carecemos de verdaderos artistas, artistas de corazón que poseen el lucro al bello ideal del arte; hay personas, si bien en no gran número por desgracia, que reúnen á su buen gusto el desprendimiento anexo á sus fortunas para ayudar á los artistas en sus obras que demuestran lo que llevamos expuesto.

Este exordio es traducción de nuestro sentir, producido por la vista del Mausoleo ó enterramiento del Sr. D. Buenaventura Misa y Bertemati (q. s. g. e.) que tanto honra á los Sres. D. José Estevez y Lopez y D. Augusto Franzí á quienes se encargó su construcción.

El estilo seguido es el de las tumbas de la Edad Media.

Consta de dos urnas, con la particularidad de estar formadas por dos bloques ó grandes sillares de primísimo Carrara, lo que evidencia el gusto y pericia de los artistas.

Las urnas están ornamentadas con dos grandes cruces del mismo estilo gótico de la *transición* al renacimiento y molduras que obedecen al mismo estilo.

Unen las urnas los escudos de los apellidos del sepulto y su consorte, obra de mérito en su habil ejecución relativa al tamaño, y que están circulados por una lindísima corona formada por una sola pieza de mármol, verdadero prodigio del arte, por su difícil ejecución, y que solo el inteligente y diestro cincel del escultor ha podido llevar á término, que si ya no fuera conocido, bastaría á darle nombre; pues es necesario fijarse en los detalles de sus lindísimas labores que simulan siempre vivas fajas por banda de raso.

La inscripción es igualmente del gusto gótico y todo el Monumento lo circuye una verja que guarda relación con él, fundida en los talleres del Sr. Grozo de Sevilla.

No somos peritos, pero no creemos engañarnos al decir que es el primer sepulcro de nuestra *Necrópolis*.

Enviamos nuestros plácemes á los señores Estevez y Franzí inventor y ejecutor del túmulo reseñado.

**«Sigue la danza» dice ayer el ameno y culto Williams en *La Dinastía*.** Y despues de contar la historia íntima de las causas que produjeron la reunión que el 18 en la noche tuvieron los Sres. Lovental, comienza la descripción de tan agradable fiesta, con un capítulo que titula «Trages y nombres,» y del cual recordamos estos párrafos que forman por cierto gran contraste con las cartujanas costumbres que en Jerez se observa todo el año, salvo algunas muy contadas excepciones. Habla Williams:

«Estamos pasando una semana deliciosa; ¡cuánto vamos á extrañar este año la Cuarema!

Todas las noches nos vemos los mismos en los salones. Allí abundan las noticias alegres, la broma ingeniosa, el chiste correcto; parece que Cádiz ha salido de su retraimiento y al ver tanto lujo, tanto brillante y tan ricas preseas antójasele á cualquiera pensar que hemos vuelto á las épocas de fausto de nuestra ciudad querida.»

#### El Círculo Industrial y Agrícola

da bailes de máscaras en los días primero y tercero de Carnaval y Domingo de Piñata, exclusivamente para los socios y las señoras de sus familias y amigos.

#### Mejoras.—Parece que la empresa

del ferro-carril está dispuesta á llevar á cabo las reformas pedidas por el Ayuntamiento de San Fernando en el paso-nivel de la Estación.

Pero ¿cuándo la Empresa ferro-carrilera hace algo que merezca aplauso en Jerez?

#### Bismarck y Francia.

En una reunión electoral celebrada hace pocos días en Berlin, el baron Eynern, amigo del príncipe de Bismarck, refirió que acababa de ver al canceller, y que habiéndole preguntado:

—«¿Tendremos guerra ó paz?»—Bismarck contestó:

—«Eso lo sabéis tan bien como yo. Ahora vivimos en paz. Pero ved los preparativos de Francia, la construcción de cuarteles, el general Boulanger, el clamor de la Liga de Patriotas en estos diez y seis años, y con eso basta para comprender lo que podemos esperar de Francia.»

#### Un milagro preocupa la atención

en Zaragoza. Una señorita, hija de conocida familia, que profesó en el convento de Mercenarias, con una úlcera en una pierna, llegó á agravarse hasta el punto de temerse por su vida, habiendo sido visitada por un catedrático de aquella Facultad de medicina.

Sin embargo, fué á verla el padre Roger, de la Compañía de Jesús, manifestando á la madre comendadora que, debiendo procederse á la santificación del venerable padre Claver llevaba una reliquia de este santo para verificar uno de los milagros necesarios para el expediente. Llevado al cuarto de la enferma, aplicó la reliquia sobre la llaga y se retiró.

A la madrugada estaba hecho el milagro. La enferma se vistió y se presentó en el coro, causando el mayor asombro en todas sus compañeras alguna de las cuales fué atacada de un síncope. La úlcera no ha desaparecido, pero carece ya de gravedad.

#### Antier se reunieron en casa

de los Sres. Ibarra, sesenta y tantos obreros y labradores de la provincia de Sevilla.

Entre otros importantes acuerdos adoptaron el de citar á todos los de la provincia á una reunión magna que ha de celebrarse en breve.

Una numerosa Comisión visitó en su despacho al Sr. Gobernador civil de la provincia, el cual ofreció su cooperación para el mejor resultado del asunto que los reúne.

#### Para que se vea lo bien in-

formados que están respecto á las cosas de España los periódicos franceses, el *Gaulois*, de París, dice que va á celebrarse un baile de niños en el Monasterio del Escorial y que ha dirigido las invitaciones el rey Alfonso XIII.

#### Catástrofe dulce. Cuenta de

Palmas:

«En la tarde de ayer se presentaron el ultramarino del Sr. Mollada cuatro legos con objeto de conducir á palmas desde dicho establecimiento á una canchales una tinaja de rica miel blanca.

Pocos momentos despues abandonaron la casa remitente conduciendo su dulce carga, y todo iba viento en popa hasta que

se alejaron algunos metros del ultramarino, en que se cataplumó la sabrosa tinaja cayó en tierra, haciéndose añicos la vasija y desparramándose por el pavimento el succulento producto de la Alcarria. Suceder esto y acudir cuantos chiquillos existían en el barrio todo fue obra de un momento. Este moja, á fuerza de empujones, toda la mano, y la saboreo con gran placer; aquél, algo más tímido, solo el dedo índice; el otro, que sin duda iba prevenido, un buen trozo de cundi, con el cual logra cojer gran cantidad, y con aire de triunfo dándosela de instruido, dice á los demás rapaces: «Hombre prevenido vale por dos.»

Figúrense nuestros lectores la cara que tendrían á todo esto los afligidos hijos del Miño, presenciando aquel improvisado parral, solo que estas abejas no trabajaban la miel sino se la chupaban.

—Nun hay mal que pur bien nu venja, decia uno en su aflicción.

—O chiquillos debían pajarla, decia otro.

—Maldita seia a tinaja... proferia el ter cero.

—Si non tivera a corda floga.... exclamaba con más calma el cuarto.

En fin, fué una excena divertida.»

**Llama sobre manera la atención** el gran número de rétros que se han pedido en las centros militares, asegurándose que para primeros de Marzo no quedará de reemplazo ningun coronel, ni teniente coronel, ni comandante.

**Arbitrios.**—Se ha dictado una real orden negando el cobro de los arbitrios extraordinarios que tenia solicitado el Ayuntamiento del Puerto de Santa María.

**Cesantías.** Se ha propuesto á la Direccion general de seguridad y vigilancia las cesantías de siete agentes de Jerez, por faltas cometidas en el servicio.

**Antigua Iglesia.**—La Delegacion de Hacienda de esta provincia anuncia la subasta para la enagenacion del edificio que fué Basílica de San Juan de Letran del Puerto de Santa María.

El tipo fijado para la subasta es el de 6.680'25 pesetas.

**A los taurófilos.**—«El Enano» antiguo periódico madrileño, de la facultad, trae las noticias siguientes:

«El día 10 de Abril, domingo de Pascua de Resurreccion, se inaugurará en Sevilla la temporada taurina, con una corrida del Excelentísimo Sr. D. José Orozco (antes Adalid), que será lidiada por las cuadrillas de los afamados diestros Manuel Hermosilla y Fernando Gomez (el Gallo.)

—El 29 de Abril, primer día de feria, se correrán en Jerez de la Frontera seis toros de D. Joaquin Gallardo (antes de D. Rafael Laffite), vecino de Sevilla, por los aplaudidos espadas Frascuelo y Mazzantini.

—El afamado ganadero D. José Orozco no dispone para este año más que de tres corridas de toros; una se lidiará en Sevilla el domingo de Pascua de Resurreccion; otra en Jerez de la Frontera el 24 de Junio, y la tercera la tiene en tratos con la empresa de Málaga. Tambien ha vendido para Sevilla una novillada de seis toros, desecho de tonta y cerrado.

—La empresa de la plaza de toros del Puerto de Santa María está organizando una corrida de toros para el día 22 de Mayo, habiendo contratado ya al espada Manuel Hermosilla, y adquirido reses de la propiedad de D. Antonio Lopez Plata.

—La nueva empresa que ha tomado en arriendo la plaza de toros de Cadiz, proyecta celebrar cuatro ó cinco corridas de las cuales la primera se correrá el 24 de Abril.

—Introducirá variedad en los espectáculos, para lo cual cuenta con la cooperacion de los afamados rejoneadores D. Tomás y D. José Rodríguez, que trabajarán en dos corridas.

La lidada de la temporada se verificará el 15 de Agosto, último día de la Velada de los Angeles. En ella se lidiarán diez toros: los cuatro primeros á la usanza antigua, y en la misma forma que se hizo en nuestro circo en la corrida que organizó al fin de la última temporada la sociedad «El Gran Pensamiento.»

En cuanto á los diestros, se cuenta con Lagartijo, y parece serán escriturados Cara-ancha y el Espartero.»

**Lo que hacen en Gibraltar:**

«Causas presentadas el día 17 ante el señor Magistrado de Policia.

José Lavagna, acusado de acometer á un soldado de artilleria, la causa ha sido nuevamente diferida para el jueves próximo.

Francisco Rodríguez, acusado de estar en la plaza sin billete, probado de que se encontraba á unas 30 yardas de distancia de la línea inglesa, fué desestimada la acusacion.

Alfonso Martinez, por la misma acusacion fué desestimada.

Manuel de la Paz, acusado de causar daño corporal á una anciana, diferida para el lunes.

Antonio Bellido, español, por estar en la plaza sin billete é implorar la caridad pública, sentenciado á estar 14 dias fuera de la plaza.

—Maria Antonia, Elena Moohan y Maria Moohan, americanas, acusadas de estar en la plaza sin billete é implorar la caridad pública, fueron sentenciadas á ser expulsadas de la plaza hasta nueva orden.»

**Los bailes de niños.**—«El Progreso» de Madrid ha recibido la siguiente comunicacion:

«EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA B. L. M.

al Sr. Director de *El Progreso*, y le participa que considerando muy sensatas las observaciones que sobre los bailes públicos de niños hace en su periódico, ha dado orden para que se prohiban dichas reuniones.

EL DUQUE DE FRIAS  
aprovecha gustoso esta ocasion para ofrecerle el testimonio de su consideracion más distinguida.  
Madrid 16 de Febrero de 1887.»

**En término de Peñafiel** ha ocurrido un hecho curiosísimo, si es cierta la relacion que hace *El Eco de Castilla*, de Valladolid.

Un pastor confió el ganado por breves momentos á un niño de siete años llamado Venancio Cristóbal, el cual, habiendo se alejado en persecucion de unas cabras, cayó en una hondonada aterido de frio. De la pobre criatura se apoderaron el desfallecimiento y la insensibilidad de tal manera, que allí permaneció aquel día y el siguiente, mientras que su desolada familia lo buscaba por todas partes sin éxito.

Ya no sabia qué partido tomar. Hasta un perro mastin de aquella granja donde ocurría todo esto parecia tomar parte en el general desconsuelo. Por último, un pastor gritó al animal con ademan expresivo:

—¡Anda, busca tú al niño que se ha perdido!

El perro dilata sus pupilas y agita sus orejas como respondiendo á aquella orden, y se lanza al monte. A las tres horas aparece á lo lejos, jadeante, arrastrando suavemente al niño, que aunque desfallecido, venia agarrado á la cola de su noble salvador.

El niño, una vez auxiliado, refiere los detalles del hecho. Dice que el perro empezó por lamer su amoratado rostro y prestarle calor con su cuerpo y con su aliento. Un tanto reanimado, se asió á la cola, y el animal volvía de cuando en cuando á calentarle los rígidos miembros del niño. Asi, lentamente, buscando los pasos más accesibles y dando regueta al remolque, dice el colega que el perro llevó á cabo su extraordinaria empresa.

**La sociedad sevillana de Carreras de Caballos**, ha publicado ya el programa de las que se propone efectuar en el Hipódromo de Tablada, en los dias 21 y 22 de Abril, no impidiéndolo el tiempo.

En cada uno de ellos habrá cinco carreras. Las del primer día serán: la primera de «Venta», con premio de 4.000 reales; la segunda, «Criterium», de cruzados, con 12.000 rs.; la tercera, «Criterium nacional», con 20.000 rs.; la cuarta, «Carrera militar», con un objeto de arte; la quinta, «de saltos», con 6.000 reales.

Las del segundo día serán: la primera «Handicap», con 10.000 rs. de premio; la segunda, «Mixta internacional», con 12 mil reales; la tercera, «de saltos», con 10 mil reales; la cuarta, «Veloz», con 4.000 rs.; y la quinta «Consolacion», con 2.000 reales.

**Tiene gracia.**—Cuenta Aurelia Scholl, á propósito de la carencia de agentes de orden público, siempre que ocurre algo en la calle, que «en tiempo del imperio», un hombre fué asaltado de noche en un sitio céntrico de Paris por tres ladrones. Despues de arrojado al suelo, le dieron dos puñaladas, robáronle el reloj y los agentes no parecían.

—¡Socorro! ¡al asesino! gritaba la víctima.

Nadie parecia. Despues de un rato de pedir auxilio en vano, el herido tuvo una idea luminosa.

Se puso á gritar:

—¡Viva la república! A los diez minutos diez ó doce agentes le rodeaban y le llevaron á la prevencion.

**Ejemplo de fecundidad.**—En Baza, una mujer ha dado á luz tres robustos niños, á quienes se le ha puesto los nombres de Gaspar, Melchor y Baltasar, como los reyes magos.

Como el autor de las criaturas, que es oficial de alpargatero de oficio, carece de recursos para cumplir los sagrados deberes de padre, varias señoras de aquella ciudad se han comprometido á costear las oportunas nodrizas, facilitando además las ropas necesarias á los tres vástagos.

**Bibao 8 de Agosto de 1885.**—El infrascrito Médico-Cirujano, con residencia en Bibao. Certifico: Que he quedado muy satisfecho con los resultados que he obtenido con el empleo de la *Emulsion Scott*, en las afecciones escrofulosas, raquitismo y afecciones crónicas del aparato respiratorio, reuniendo además la ventaja de ser grato al paladar, y no producir trastornos al estómago, como sucede cuando se emplea el *Acete de Bacalao* sencilló.

A petición de parte expido el presente.  
Dr. JOSÉ A. DE CAMIRUAGA.

**20.000 frascos del ACEITE DEL SEÑOR RALLO** y de LA JEREZALINA, se consumen anualmente en la península española. Esto habla muy alto en favor de las dos especialidades que se anuncian en otro lugar de este periódico y demuestra de una manera indubitable, que ante la bondad de estos productos, van cayendo en desuso cuantos regeneradores y tinturas se concian en la actualidad.

**Anuncios de interés**

COMPANIA HOLLANDESA  
HESSELINK HERMANOS & C.  
EXTRACTORES DE VINOS  
DE  
ESPAÑA Y PORTUGAL.  
ARNHEM, Países Bajos. Calle Canto, 9, JEREZ.

**CARBON COK.**

Se vende al precio de 10 reales el quintal, en el depósito de carbon de piedra frente á la Plaza de toros, poniéndose á domicilio sin aumento de precio.

Se reciben los avisos en el almacén de maderas calle Larga núm. 52.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.  
REGISTRO CIVIL.  
MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 19.  
Transcripciones de matrimonios.  
Ninguna.  
Nacimientos.  
Miguel Duran Pacheco.  
Defunciones.  
D.ª Luisa Fernandez Vargas.  
D. Diego Rubiales Rincon.  
D. Domingo Gonzalez Perez.  
D.ª Dolores Berdugo Sanchez.  
D.ª Ana Maria Olias Rodriguez.

**DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.**

**ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.**  
Desde el día de hoy queda abierta la parada provincial de Caballos Sementales del Estado en el Cuartel de la Cartuja.  
Lo que he dispuesto se haga público por medio del presente para debida noticia de los señores Ganaderos y demás personas á quienes pueda interesar este servicio.  
Jerez de la Frontera 19 de Febrero de 1887.—José de Bertemati.

**Boletín Religioso.**

JUBILEO CIRCULAR.—I. I. Colegial.  
MAÑANA.—Dicha iglesia.  
SANTO DE HOY.—San Eleuterio Ob.  
MAÑANA.—San Felix Ob. Dr.

**IGLESIA DE SANTO DOMINGO.**  
La Venerable Congregacion del Sagrado Corazon de Jesús establecida en dicha iglesia, consagra un solemne triduo á la Divina Majestad de Nuestro Dios en desagravio de los ultrajes que recibe en los tres dias de Carnaval.

Hoy domingo habrá misa de comunión general á las ocho de la mañana, y por la tarde empezarán los devotos ejercicios á las cinco, en los que habrá pláticas morales los tres dias, que predicarán los R. P. Dominicos.

Despues de la plática habrá cánticos, letanias, salve y reserva, y la última tarde se concluirá con una solemne procesion y bendicion con Su Divina Majestad.

Los tres dias estará expuesto el Santísimo Sacramento desde por la mañana hasta la noche, y se suplica la asistencia de los congregantes, para velar el Santísimo.

Todos los fieles pueden ganar indulgencia plenaria, visitando dicha iglesia en estos tres dias.

**IGLESIA DE LAS ANGIUSTIAS.**  
Hoy domingo, los Hermanos Terceros Servitas de Nuestra Señora de las Angustias, celebran sus ejercicios mensuales, segun su instituto, ante la adorable presencia de Jesús Sacramentado; á continuación se dará principio al devoto y solemne Triduo-Celeste, á las cinco y media de la tarde, para desagraviar á Nuestro Señor de las ofensas que se cometen en estos dias del Carnaval.

**IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN**  
Hoy domingo, despues del toque de oraciones, se dará principio á un solemne triduo, en el cual habrá sermón y manifiesto todos los dias, en desagravio de los muchos ultrajes que recibe su Divina Majestad en los dias de Carnaval.

**PARROQUIA DE SAN JUAN DE LOS CABALLEROS**  
En los tres dias de Carnaval, á las oraciones de la noche, despues del Santo Rosario, se hará en esta iglesia el Triduo de desagravio á S. D. M.

**IGLESIA DEL BEATERIO.**  
En los dias 20, 21 y 22 del corriente á las cinco de la tarde, se celebrará en dicha iglesia el Triduo Celeste en desagravio de los ultrajes que la Majestad Divina recibe en esos dias.

**IGLESIA DE SAN IGNACIO.**  
Los dias 20, 21 y 22 de este mes de Febrero hay triduo de desagravios.

Se manifestará el Santísimo Sacramento á las cinco de la tarde, y el Ejercicio con Rosario y sermón será á las seis y media.

El primer día, á las ocho de la mañana, la comunión general de las Hijas de Nazareth; el segundo la de las Madres Cristianas, y el tercero, de la Buena Muerte.

**Alcance.**

Extracto de los periódicos de Madrid del día 18.

—La Comision del Congreso que entiende en el proyecto del ministro de Hacienda sobre creacion de Administraciones subalternas, ha emitido dictámen.

La Comision propone que se forme un cuerpo especial, desde oficiales de 5.º clase, con el personal que sirve en las delegaciones de Hacienda y en las Direccion generales de Rentas Estancadas, Contribuciones é Impuestos.

Los jefes de las Administraciones subalternas habrán de ser letrados, y entre estos serán preferidos los que hayan sido secretarios de Ayuntamiento por más de ocho años en poblaciones mayores de 20.000 almas, y despues los empleados activos con más de seis años de servicios y con categoria superior á oficiales de cuarta clase.

—Una comision de coroneles de infantería tuvo ayer el honor de entregar á S. M. la reina un álbum con las firmas de todos los jefes de cuerpo que se reunieron en Madrid con motivo de la inauguracion del Colegio de huérfanos de Aranjuez.

—Se ha dicho que el Sr. La Hoz habia visitado al Sr. Castelar por encargo del Sr. Ruiz Zorrilla.

El Sr. La Hoz niega que tenga tal encargo, pero es casi seguro que le visite aprovechando el día, pues como viernes recibe el Sr. Castelar á sus amigos.

—Es casi seguro que el sábado emita dictámen la Comision que ha de informar en el proyecto de la Trasatlántica.

—Parece que el primer proyecto que se discutirá en el Congreso, será el de Asociaciones.

Despues irá el de la Trasatlántica, y más tarde el de Jurado.

—El Sr. Albareda permanecerá en Madrid quince dias, pasados los cuales volverá á encargarse de la embajada de Paris, en cuyo cargo manifiesta encontrarse muy satisfecho.

—Parece que con motivo de una enmienda presentada por el Sr. Maluquer al Código penal sobre responsabilidad ministerial, se suscitará en el Senado un debate de los que inspiran curiosidad é interés.

—No es cierto que los comisionados de la Asamblea republicana que han estado en Paris recibieran encargo de visitar la Sr. Castelar. De todos modos el jefe de los posibilistas se manifestaría siempre opuesto á concurrir á la coalicion.

**TELEGRAMAS.**

(De *El Imparcial*)  
LA IMPORTANCIA DE LA CONSPIRACION RUSA.  
Londres 17 (7'19 mañana).

El *Standard* publica hoy despachos de su corresponsal en San Petersburgo confirmando las noticias que ayer transmitió sobre la conjuracion militar especialmente la de que la conjura no tenia por objeto asesinar á czar.

Del conjunto de las declaraciones recibidas y de las investigaciones hechas resulta, segun el corresponsal del *Standard*, que la conspiracion tenia un carácter más bien socialista que nihilista.

Parece ser que se habia formado en Rusia una poderosa sociedad secreta para propagar en el ejército y en la marina las doctrinas socialistas.

Aquí se insiste en decir, con referencia á informes privados, que este movimiento estaba ocultamente dirigido por un gran duque, y que éste habia prometido ponerse al frente de la nacion y darla leyes inspiradas en principios socialistas cuando estallase la insurreccion y fuese destituido el czar actual.

**EL RECARGO DE LOS CEREALES.**

Paris 17 (10,8 noche).  
La sesion celebrada hoy por la Cámara de los diputados ha sido muy interesante. Se ha discutido con mucha extension el proyecto de recargo sobre los cereales.

Mr. Deschanel ha pronunciado un notable discurso justificando el recargo.

Dijo que la industria y el comercio han obtenido excesiva preponderancia y que la agricultura merece llamar seriamente la atencion del gobierno.

«No se trata—añadió—del proteccionismo, sino de equilibrar la agricultura, har to decaida, con la industria y el comercio, que han llegado á un altísimo grado de prosperidad.»

El discurso de Mr. Deschanel ha obtenido muchos aplausos.

Mr. Thevenet contestó combatiendo el recargo, que consideró como antidemocrático, perjudicial para la clase obrera, dañoso á los intereses de la República y propenso á la revolucion social.

El debate continuará el sábado.

La cuestion de los cereales ha producido grande agitacion en todos los centros industriales de Francia. Los diputados de los diversos partidos de la Cámara la han tomado con verdadero interés. Por este motivo la discusion será muy empenada. De los departamentos han llegado numerosas comisiones para protestar contra el recargo.

En algunas capitales se celebran reuniones públicas en son de protesta.

Hasta ahora no se puede prever la solucion de este asunto, que se presenta muy difícil.

El ministerio está dividido en la manera de apreciarlo.

(De la Agencia Fabra.)

Londres 18.—El *Times* hablando esta mañana de la situacion de Europa, se muestra de nuevo pesimista.

Dice que la guerra puede estallar á cada instante.

Paris 18.—Se comenta mucho un despacho de Moscú recibido esta mañana en Paris.

Dice que allí se sospecha que el príncipe de Bismark quiere valerse del príncipe Alejandro de Battemberg para comprometer á Rusia á una lucha contra una coalicion de potencias que él mismo ha preparado.

Añade que la cuestion de Bulgaria ya no es más que un detallé de la situacion general de Europa.

Termina con estas significativas palabras: «Rusia no podría consentir en manera alguna la hegemonia alemana que resultaría de la derrota de Francia.»

Paris 18.—Telegrafian de Constantinopla que allí se cree que la prensa inglesa va á emprender una nueva campaña de noticias alarmantes dando como inminente una ruptura entre Francia y Alemania á fin de que la opinion de Europa se imponga á Turquía para que ésta acepte las proposiciones del representante británico señor Wolff sobre la cuestion de Egipto.

Paris 18.—Arrecia la lucha entre los representantes de los departamentos del Norte pidiendo el recargo de los cereales y los del Sur oponiéndose á él.

Las Comisiones afluyen á Paris figurando principalmente al frente de los que combaten el recargo los fabricantes de pastas alimenticias, los libre-cambistas y la prensa radical que se hace eco de las quejas del proletariado.

Para el domingo se anuncia un gran meeting en Paris de los obreros para protestar contra los que quieren encarecer el precio del pan, precisamente cuando los rigores del invierno y la crisis paralizan muchas industrias y se deja sentir la miseria.

**BUQUES Á LA CARGA.**

VAPORES DE VINUESA Y COMPANIA.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Certe y Marsella.

El muy acreditado vapor español NÚEVO ESTREMADURA su capitán D. Francisco Jaen, saldrá para dichos puertos el Martes 22 de Febrero, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle de la Aduana, número 16,  
Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

PARA AMBERES directamente.—El hermoso vapor belga

PRINCESSE CLEMENTINE saldrá de Cádiz el viernes 25 del corriente. Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle de la Aduana, número 16,  
Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

VAPORES DE SEGOVIA, CUADRA Y C.ª

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Certe y Marsella.—El acreditado vapor español

LAFITTE su capitán D. José Escudero, saldrá para dichos puertos el viernes 25 de Febrero, á las siete de la mañana.

Admite pasajeros y carga.  
Consignatarios, calle de la Aduana número 16,  
Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

**VAPOR EMILIA**

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA.

Salidas del Puerto.		Salidas de Cádiz.	
DOMINGO 20.			
9	de la mañana.	10	de la mañana.
11	de la idem.	1	de la tarde.
2	de la tarde.	3	de la idem.
LUNES 21.			
9	30 de la mañana	10	30 de la mañana.
11	30 de la tarde.	1	30 de la tarde.
2	30 de la tarde.	3	30 de la idem.

**Telegramas.**

**SERVICIO PARTICULAR.**

Madrid 18 á las 5'45 de la tarde.

Grandes banquetes en Nápoles en honor de los marinos españoles.

Salmeron ha dimitido el cargo de diputado.

El «Times» muestra temores de una guerra próxima.  
Consolidado, 62'90.

Madrid 19 á las 5 de la tarde.

Se ha prohibido la representacion de la pieza titulada LA PIEDAD DE LA REINA. Esto será objeto de interpelaciones en el Congreso.

Los rusos se concentran en las fronteras del Afghanistan, produciéndose nuevas complicaciones en Oriente.  
Consolidado, 62,85.

**¡No más canas!!**

**ACEITE DEL SERRALLO.**

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color. No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aun el más delicado adorno de la cabeza. Estipa la caspa, da brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, e imprime en el mismo en pocos días el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.

**LA JEREZALINA.**

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior a cuantos del mismo género se conocen. Preparadas únicamente por PRUDENCIO LOPEZ, Santa María núm. 2, Jerez de la Frontera.—Se vende en las principales Peluquerías, Perfumerías y Droguerías.

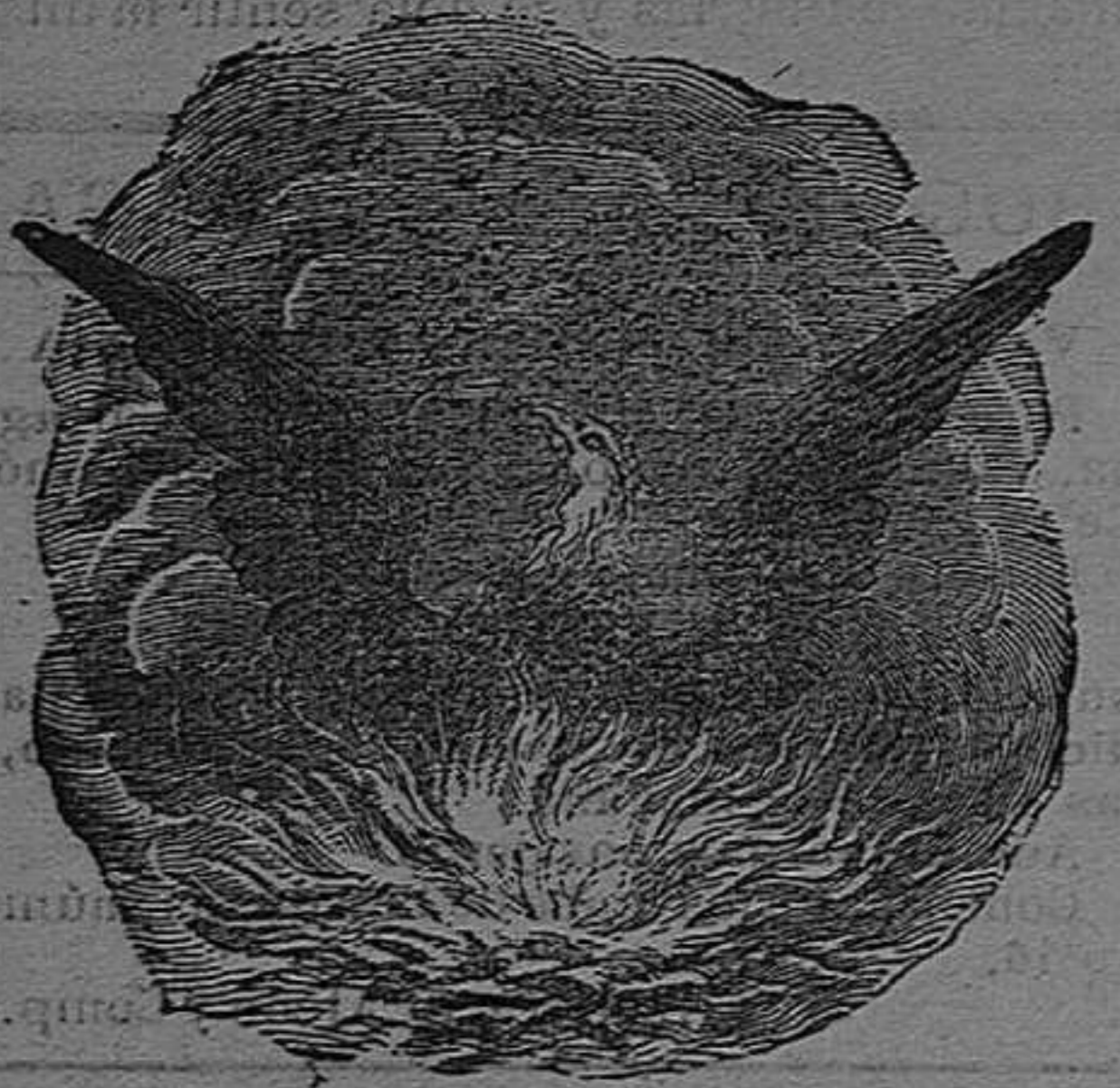
**ENFERMEDADES DE LA BOCA  
PASTILLAS NIELK**

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS  
EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Grip, Ronquera, Fiebre del aliento e inflamaciones de la garganta. Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

Se venden en todas las farmacias. Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en cada caja el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja, por ser la garantía de la legitimidad.

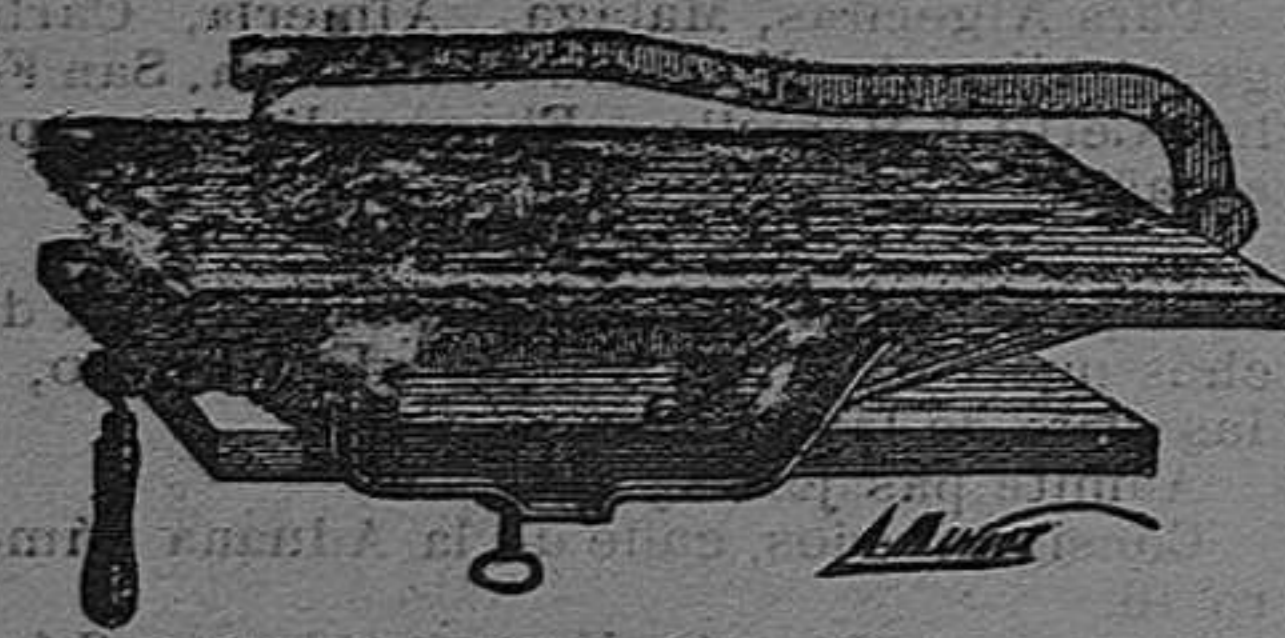
**ZARZAPARRILLA  
DE BRISTOL**



**EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE**

El remedio más pronto y seguro para la curación de Úlcera Inveturada, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. De venta en todas las Boticas y Droguerías.

**TINTA SUPERIOR**  
DE LA  
**PRIMERA FABRICA DE ALEMANIA.**  
LIBRERIA, LARGA, N. 33.  
NUEVA REMESA.



**CABIRA Y SOLAR, C. Zurbano, 8, BARCELONA**

**Calados y Marquetería.**

Magníficas máquinas desde 3 pesetas para aficionados e industriales.—Colecciones variadas de los mejores dibujos.—Sierras, maderas y toda clase de útiles garantidos.—Exportación. Se envían catálogos gratis y franco de porte.

**NO MÁS SORDOS.**

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curación de la sordera por inveterada que so dificultad de percepción y demás enfermedades del oído, del Docto. Char-Tompson de New-York.—57—Broad Street—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Thompson, 57, Broad Street, de New-York, de las principales eminencias medicas de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera a 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y la recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hacen fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja, 16 reales.

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones e imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España D. F. de MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará a cuantas consultas se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos ó giro.

**INJECTION BROU**

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del extranjero. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

Imprenta de EL GUADALETE a cargo de D. Tomás Bueno, Compá. n.º 2



**CALDO CIBILS  
INSTANTANEO**

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones. El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar. Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo. Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco. De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos. Frascos grandes reales; pequeños reales. Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C.ª Princesa, 53, BARCELONA. Únicos depositarios en España, SRES. VICENTE FERRER Y C.ª y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

En Jerez se vende en casa de D. Juan Rebuello y de D. Ildefonso de Vargas.

**La VELOUTINE**  
Polvo de Arroz especial  
Preparado al Bismuto por CH.ª FAY, Perfumista  
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

**PILDORAS Y UNGÜENTOS HOLLOWAY**

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningún otro remedio en el mundo.

Las PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGÜENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiéndose obtener estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

Las PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

**VINO AROUD con QUINA**  
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energético.  
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE  
CARNE Y QUINA: con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los Intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud. Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm.ª, 102, r. Richelieu, Succesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS. EXIJASE el nombre y la firma AROUD

**OPRESIONES ASMA NEURALGIAS**  
Catarros, constipados, por los cigarrillos espig. Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración, y favorece las funciones de los órganos respiratorios. Exigir esta firma: J. ESPIC. Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, Paris. Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. — 2 FR. LA CAJA.

**EMULSION DE SCOTT  
DE ACEITE PURO DE  
HÍGADO DE BACALAO**

Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además. CURA LA TISIS. CURA LA ESCRÓFULA. CURA LA DEMACRACION. CURA LA DEBILIDAD GENERAL. CURA EL REUMATISMO. CURA LA TOS Y RESFRIADOS. CURA EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, N. YORK.

DANIEL CORTEZO Y C.ª, EDITORES. — BARCELONA

**ARTE Y LETRAS**

SUSCRIPCION PERMANENTE.

SECCION 1.ª—Biblioteca ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual lujosamente encuadernado e ilustrado con su correspondiente volumen de la BIBLIOTECA CLÁSICA ESPAÑOLA: 16 reales. SECCION 2.ª—BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: Un tomo mensual encuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado: 8 rs

**ESPAÑA.**

SUS MONUMENTOS Y ARTES. — SU NATURALEZA E HISTORIA. Un cuaderno semanal de 100 páginas, con profusa ilustración, 4 rs.

Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar.—Representante en Madrid: JUAN B. DE BONA, Progreso, núm. 15.

Agua, Polvos y Pasta Dentíficos del Docteur PIERRE de venta en todas las Droguerías y Perfumerías

**TARJETAS DE VISITA**

DESDE 8 reales en adelante

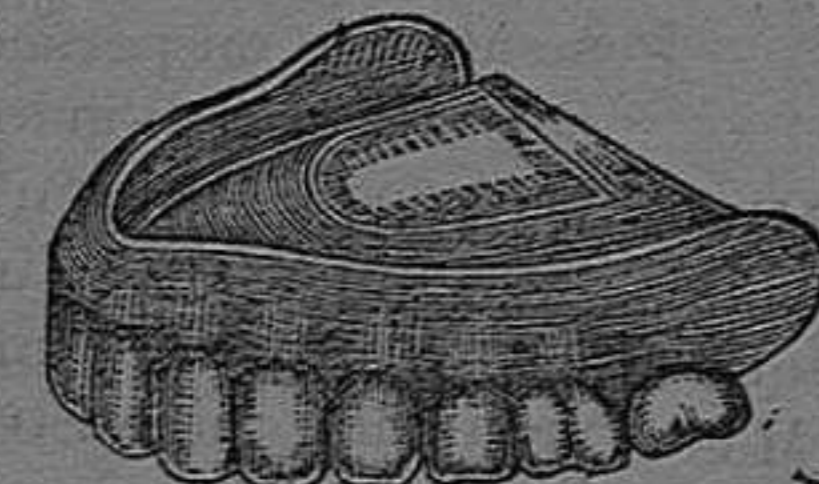
SE HACEN EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO



**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANK**  
Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos contra la FALTA DE APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JACQUECA, los VAHIDOS, las CONGESTIONES, etc. DOSIS ORDINARIA: 1, 2 ó 3 GRANOS.—NOTICIA EN CAJAS. Exigir los Verdaderos en CAJAS AZULES envueltas en totolo de 4 colores y el Sello azul de la Unión de los Fabricantes. PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

**Nodrizas.**

Maria Gamboa, de 17 años de edad, primeriza, solicita casa para criar en la población ó fuera de ella.—Vive en la calle Empedrada, número 37. p-3



**JOSÉ TORRES,**

Cirujano dentista.

Coloca dientes artificiales por los sistemas más modernos.—Dientes cariados y doloridos, curados y conservados por medio de empastaduras de oro, plata, platina, pasta blanca, etc. Extracción de muelas sin dolor por medio de la anestesia local. Su gabinete, PROGRESO, n.º 6

**Atencion.**

LARGA 81, FRENTE A SANTO DOMINGO. Se acaban de recibir los géneros siguientes: Manteca superior del Reino, a 4'50 y 5 reales libra. Idem de Hamburgo, a 8 reales libra. Latas de pimientos, a 2'50 y 3 reales. Idem de sardinas, desde 2 reales en adelante. Miel de caña legítima de la Habana a 2 reales cuartillo. Conservas y licores de todas clases a precio sumamente baratos. Salmon y langosta inglesa, a 6 reales lata. 15-5

**PURRUTURIA  
CALLE MEDINA, NÚMERO 10**

A los extractores y dueños de fincas. Puntas de Paris, para cajas, primera calidad 25 rs. arroba. Id para obras, id. 23 " Alambre galvanizado para precintar cajas, mazo de 10 libras. 47 " Alambre cocido id. id. 45 " Alambros galvanizados, el metro cuadrado desde 5 " Cerraduras para puertas de sala, desde. 2 "

**MOLINO HARINERO  
SAN ANTONIO,**

establecido en lo que fué fuente del Egido JUNTO A LA ESTACION VIEJA. Desde el día 6 del corriente, queda abierto para el servicio público dicho molino, que su dueño no ha escaseado gasto alguno hasta conseguir montarlo con toda clase de máquinas conocidas hoy, y a la altura de las primeras poblaciones. CALLE EGIDO JUNTO A LA ESTACION VIEJA. 15-9

**PANADERIA  
DE FRANCISCO PEREA**

CALLE MEDINA, 59. Las clases de rebazo, que se vendían a 2, 3 y 4 pesetas fanega, se venden hoy a 1'50, 2'50 y 3'50 pesetas fanega. Las harinas a 3'25, 3'75 y 4'25 pesetas los 11'50 kilos. El pan de primera, en piezas de 500 y 1'000 gramos, a 44 céntimos de peseta el kilogramo. El pan de primera superior, en piezas de 200 gramos, a 50 céntimos de pesetas el kilogramo. La fabricación de estas clases de pan se hace de buena semola, remolida por cilindros ó REMOLEDORES austro-ungaros. La calidad que resulta de este sistema de elaboración aventaja a la del antiguo: primero, por emplear en ella la esencia de las harinas, que es la semola; segundo, por ser esta de trigos superiores, y tercero, porque estos se limpian y lavan perfectamente con modernos aparatos destinados hoy a esta industria. 7

**TEÑIRSE**

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo. Hasta el día es el primero por su éxito. De venta, en la droguería de Vargas.

**BOCA.**

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar a sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante a la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.—Un frasco, UNA PESETA. De venta, en la droguería de Vargas.

**PRIVILEGIO EXCLUSIVO EN ESTA CIUDAD.**

La sanción que las personas de buen gusto han dado a los BOMBONS SUISES (bombones suizos), ha obligado al dueño de los establecimientos Lancería y Plaza a concertar con la casa suiza del Sr. DESHUSSES la venta exclusiva en esta ciudad de todos los artículos de su fabricación, entre los cuales sobresalen sus quince clases de bombones, y entre estos los especializados NOISETTES, MARRON, NOISE FOURRIERS, GLANDS y COQUEMOLLE, vencedores y premiados en cuantas exposiciones se han presentado desde la fundación de la casa del Sr. J. F. DESHUSSES en 1859 hoy de reputación universal. Igualmente el Sr. Contreras ha recibido el renobrado e higiénico chocolate de los RR. PP. Benedictinos, de la Abadía de Soula-Girona, tan recomendado por las notabilidades medicas, para las enfermedades del estómago y catarros intestinales, por sus cualidades tónicas y reconstituyentes. A los favorecedores de la casa del Sr. Contreras que tenían hechos encargos, se les avisa haber llegado dos remesas, entre cuyos artículos vienen verdaderas y caprichosas novedades para todos los gustos. Los precios de esta casa siguen siendo reducidos, por aquella máxima de que «en el vender está la ganancia.»

**Realizacion DE SACOS.**

En vista de los numerosos pedidos de sacos, se advierte al público que se ha recibido nueva remesa de los mismos, desde 10 céntimos de peseta en adelante.—Además se venden dos máquinas de coser de doble pespunte. 10-10 CALLE GALVAN, NÚM. 13.

**MAQUINAS DE COSER.**

En la calle Consistorio 2, barbería, se limpian, componen y echan piezas nuevas a tres clases, a precios arreglados. Se garantizan por tres meses. Se compran toda clase de máquinas por deterioradas que estén.

**Para**

comprar bueno y barato acúdase a la BOLLERIA MADRILENA, esquina a la calle de San Cristóbal y plaza de Plateros, donde desde hoy se venden las almendras y avellanas tostadas, de 12 rs. a 8 rs. Los alfajores y pastas de almendras, de 8 a 6 rs.: por piezas de 12 a 10 céntimos. Los mantecados, de 6 a 5 rs. La carne de membrillo, de 4 a 3 reales. La botella de jarabe de refresco, de 9 a 7 rs. con casco. El vaso, de 12 a 10 céntimos. Tortas, polvorones y mantecados. Las rellenas, de 12 a 10 céntimos. 13

**Se vende**

albalde puro a 36 rs. arroba, en la calle Consistorio, núm. 13. Pago al contado. No se admiten vales. 8-7